



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE NORMATIVO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE
LA RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP pone a consideración y consulta ciudadana el proyecto normativo que incorpora precisiones y el manual para la identificación de tipologías estructurales como Anexo II en el Reglamento para la Constitución de la Reserva de Riesgos Catastróficos, aprobado mediante Resolución SBS N° 3661-2021.

Dentro de los objetivos del proyecto normativo se encuentran los siguientes:

1. Contar con una metodología estandarizada de identificación de tipologías estructurales que mejore la calidad de información que se reporta en las bases de datos de inmuebles asegurados contra el riesgo de terremoto y tsunamis, la cual es utilizada por la Superintendencia y las empresas de seguros para determinar la reserva de riesgos catastróficos.
2. Asegurar el correcto reporte de la tipología estructural de los bienes asegurados en el Anexo SG-4 "Base de datos de bienes asegurados contra riesgos catastróficos" para el cálculo y requerimiento regulatorio de la reserva catastrófica.
3. Lograr una mejor aplicación de las disposiciones del Reglamento para la Constitución de la Reserva de Riesgos Catastróficos

Con la finalidad de facilitar el envío oportuno de los comentarios al proyecto de normativo prepublicado, se ha habilitado un formulario electrónico en nuestro portal institucional que permanecerá activo hasta el día 11 de agosto de 2025, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos. La Superintendencia agradece su participación y comentarios.

San Isidro, 10 de julio de 2025